

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

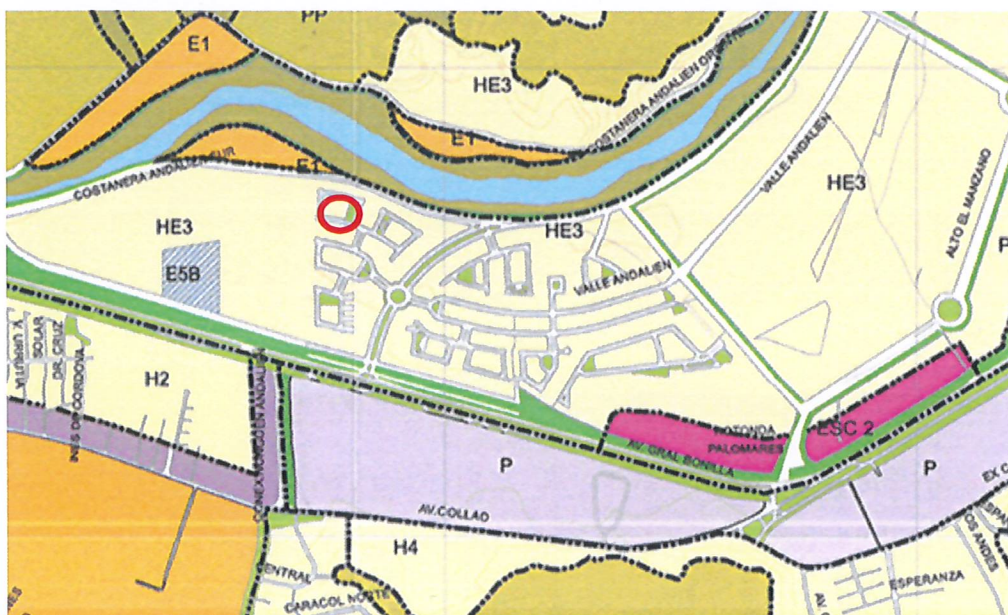
1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 23-05-2022		1.2 Hora de inicio: 12:26		1.3 Hora de término:
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Lavado de autos Hugo García – Valle Noble		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Jaen 188, Valle Noble		Comuna: Concepción	Región: Región del Biobío	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Hugo García		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Jaen 188, Valle Noble		
RUT o RUN: 9.541.850-3	Teléfono: -	Correo electrónico: Hugogarcia.ba64@gmail.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Hugo García		Domicilio: Jaen 188, Valle Noble		
RUT o RUN: 9.541.850-3	Teléfono: -	Correo Electrónico: Hugogarcia.ba64@gmail.com		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Hugo García		Domicilio: Jaen 188, Valle Noble		
RUT o RUN: 9.541.850-3	Teléfono: -	Correo electrónico: Hugogarcia.ba64@gmail.com		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 Programada	2.2 No programada	Denuncia: x	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente)			
	179-VIII-2022			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Emisiones acústicas				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S N° 38/2011 MMA, ESTABLEC NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES FIJAS QUE INDICA				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				

D

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO <u>X</u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO <u>X</u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI ____ NO <u>X</u>
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <u>X</u> NO ____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)		
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:		
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <u>X</u> NO ____	
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <u>X</u> NO ____	
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <u>X</u> NO ____	
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <u>X</u> NO ____	

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Conforme establece el Plan Regulador Comunal de Concepción, tanto el receptor (RE1), como la fuente emisora (FE) se emplazan en zona HE3 (Zonas habitacionales de expansión), el cual admite uso residencial, de equipamiento, espacio público y Área verde.



4

BARRIO RESIDENCIAL H3		
USO DE SUELO	CLASE O ACTIVIDAD	USOS DE SUELO PERMITIDOS Y PROHIBIDOS
RESIDENCIAL	VIVIENDA	Permitido
	HOSPEDAJE	Permitido
	HOGARES DE ACOGIDA	Permitido
	CIENTÍFICO	Permitido
EQUIPAMIENTO	COMERCIO	Permitido, excepto venta de combustible, estaciones o centros de servicio automotriz, grandes tiendas, supermercados, mercados y centros comerciales.
	CULTO Y CULTURA	Permitido
	DEPORTE	Permitido
	EDUCACIÓN	Permitido
	ESPARCIMIENTO	Permitido, excepto casinos, salones de juego, juegos electrónicos y juegos mecánicos
	SALUD	Permitido
	SEGURIDAD	Permitido
	SERVICIOS	Permitido
	SOCIAL	Permitido
	ESPACIO PÚBLICO	Permitido
	ÁREA VERDE	Permitido
Usos Prohibidos: todos los no señalados como permitidos.		

En principio, el Sr. García se rehúsa a proporcionar información, pero luego de explicado el concepto de oposición a la fiscalización, entrega identificación del titular y correo para la notificación del acta.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 12:26 fiscalizadora se apersona en la vivienda de la persona denunciante (RE1), constatándose que la fuente emisora (FE) (Lavado de autos) se encontraba operando, efectuando labores de lavado y pulido de dos vehículos.

La fuente emisora se ubica frente a RE1, siendo separados por calle.

La fuente emisora corresponde a una vivienda particular, siendo las labores de lavado y pulido, efectuada en el estacionamiento de la vivienda, el cual es abierto sin medidas de cierre o aislamiento.

El receptor identificado como RE1 se encuentra localizado en la Zonas habitaciones de expansión (zona HE3), la cual al ser homologada a las zonas establecidas en el D.S. N°38/2011 del MMA y la Resolución Exenta N°491/2016 de la SMA, corresponde a ZONA II, cuyos límites son de 60 dBA(L) en horario DIURNO y de 45 dBA(L) en horario NOCTURNO.

Se indica que:

- Al momento de la inspección, se constató que la FE se encontraba operando, con labores de lavado y pulido en dos vehículos.
- Se procedió a calibrar el sonómetro en terreno antes de empezar las mediciones, obteniendo un resultado de 93.7 dB(A)L, no presentándose errores respecto del valor del calibrador, y el comportamiento metrológico histórico del equipo.
- Se efectuó la medición mediante sonómetro integrador marca CIRRUS, modelo CR-172A, número de serie G080113. Ambos equipos con certificado de calibración vigente.
- Se efectúa medición DIURNA, interna y externa.
- El ruido de fondo corresponde a tránsito vehicular leve de baja velocidad (por tratarse de una calle cerrada con portón), con frecuencia ocasional, sin que este afecte la medición.
- Se procede a detallar los resultados de las mediciones de NPS exteriores.

Punto de medición	régimen medición	Hora de medición		ID de la Réplica	LEQ db(A)	NPS máx dB(A)	NPS min db(A)
		Inicio	Término				
RE1	INTERNA	12:28:11	12:29:44	6861	47.1	55.9	37.3
		12:30:15	12:31:18	6862	46.9	52.1	39.7
		12:31:48	12:32:50	6863	44.4	48.8	30.6
		12:33:09	12:34:11	6864	42.4	46.0	35.0

		12:34:23	12:35:26	6865	45.3	48.1	42.4
		12:39:37	12:40:40	6868	45.4	48.6	43.7
		12:41:01	12:42:11	6869	44.0	50.8	34.1
		12:43:05	12:44:18	6870	45.5	57.3	38.3
		12:47:24	12:48:31	6871	43.8	48.2	41.3
	EXTERNA	12:54:46	12:55:48	6872	53.2	56.1	50.4
		12:55:54	12:56:57	6873	52.8	56.6	50.5
		12:57:05	12:58:18	6874	48.9	54.5	34.1

Con base a las mediciones efectuadas, no se constata superación en horario DIURNO, no obstante, el resultado final será informado en el respectivo Reporte técnico.

Una vez finalizada la inspección, se procede a inspeccionar la FE, siendo atendida por Hugo García, a quien se le explica el motivo de la inspección y la realización de mediciones.

En principio, el Sr. García se rehúsa a proporcionar información, pero luego de explicado el concepto de oposición a la fiscalización, entrega identificación del titular y correo para la notificación del acta.

Siendo las 13:20 se finaliza la inspección.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

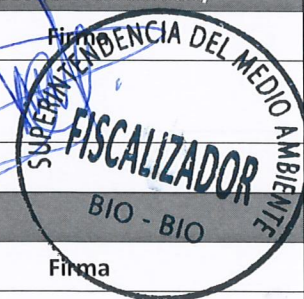
N°	Descripción
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Paola Jara Martin	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma



11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:

(Marque con x según corresponda)

SI _____ NO ☒ _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro ☒ _____

Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)

Por motivo de la alerta sanitaria se efectúa el acta en gabinete, siendo notificada por correo electrónico a la casilla Hugogarcia.ba64@gmail.com, proporcionado por el titular durante en la inspección.

